

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que existen las vacantes que, promovidas por el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (C. I. N. E.), se relacionan seguidamente:

Cargo: Experto en colonización Agrícola (61/10).

Lugar del empleo: Sede (Ginebra y América Latina).

Categoría: Contrato especial de doce meses. Sueldo, todo comprendido, de 1.000 dólares mensuales.

Servicio: Servicios de Asistencia Técnica.

Idiomas: Buen conocimiento del inglés y del español. El del portugués constituirá una señalada ventaja.

Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Colonización o en la Asociación de Peritos Agrícolas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Cargo: Experto en Formación Profesional (61/11).

Lugar del empleo: Sede (Ginebra).

Categoría: Contrato especial de uno a dos años (sueldo, todo comprendido, de 12.000 dólares por año).

Servicio: Servicios de Asistencia Técnica.

Idiomas: Buen conocimiento del inglés o del francés y del español. El del portugués e italiano constituirá una señalada ventaja.

Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Educación Nacional o en la Delegación Nacional de Sindicatos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Cargo: Experto en el Estudio del Mercado del Trabajo (61/12).

Lugar del empleo: América Latina.

Categoría: Contrato especial de tres a seis meses (sueldo, todo comprendido, de 1.000 dólares por mes).

Servicio: No se especifica.

Idiomas: Buen conocimiento del español y del inglés. El del portugués constituirá una señalada ventaja.

Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo, en el Instituto de Emigración, Servicio de Encuadramiento y Colocación, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Cargo: Experto en colocación (61/13).

Lugar de empleo: Sede (Ginebra).

Categoría: Contrato especial de uno a dos años, sueldo, todo comprendido, de 12.000 dólares por año).

Servicio: Servicios de Asistencia Técnica.

Idiomas: Buen conocimiento del inglés y del español. El del portugués constituirá una señalada ventaja.

Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo, en el Instituto de Emigración, en el Servicio de Encuadramiento y Colocación, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

Cargo: Experto en Fomento de la migración (61/14).

Lugar del empleo: Sede (Ginebra).

Categoría: Contrato especial de uno a dos años (sueldo, todo comprendido, de 2.000 dólares por año).

Servicio: Servicios de Asistencia Técnica.

Idiomas: Buen conocimiento del inglés y del español. El del portugués constituirá una señalada ventaja.

Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo, Instituto de Emigración y en la Comisión Católica de Emigración, donde los interesados podrán obtener mayor información y el impreso de solicitud correspondientes.

El plazo límite de presentación de solicitudes será el 5 de agosto de 1961.

Madrid, 24 de julio de 1961.

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### VACANTES

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1.—Título: Equipo y mantenimiento de Puertos (Transporte y comunicación) (CHI-54-H/Rev. 1).

a) Lugar de trabajo: Valparaíso.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de septiembre de 1961.

d) Idiomas: Esencial un buen conocimiento del español como idioma de trabajo.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Peritos Mecánicos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2.—Título: Estadístico (Formación de adjuntos técnicos) (MAY-48-B).

a) Lugar de trabajo: Bamako (República del Mali).

b) Duración: Dieciocho meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 18 de septiembre de 1961.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3.—Título: Administración Pública (Organización de la Mesonería (MAL-88-O)).

a) Lugar de trabajo: Bamako.

b) Duración: Doce meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 18 de septiembre de 1961.

d) Idiomas: Indispensable el francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Consejo de Economía Nacional, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4.—Título: Turismo (Análisis de mercado y estadística) (MEX-40-C).

a) Lugar de trabajo: Méjico.

b) Duración: Seis meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 18 de septiembre de 1961.

d) Idiomas: Esencial el español e inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

5.—Título: Desarrollo de la comunidad urbana (BAK-64-B/Rev. 1).

a) Lugar de trabajo: Rawalpindi (Lahore).

b) Duración: Doce meses, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de septiembre de 1961.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo, en la Vicesecretaría de Ordenación Social, en la Confederación de Escuelas de Asistencia Social de la Iglesia, o en el Instituto Social León XIII, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

6.—Título: Especialista en Economía del Transporte (TOG-51-A).

a) Lugar de trabajo: Lomé (Togo).

b) Duración: Diez meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 18 de septiembre de 1961.

d) Idiomas: Buen conocimiento de la lengua francesa.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas, en el Consejo Superior de Ferrocarriles, en la Asociación de Ingenieros de Caminos o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

7.—Título: Ingeniero Civil (Desarrollo del sistema de carreteras del desierto) (TOG-52-B).

a) Lugar de trabajo: Togo.

b) Duración: Doce meses ineludiblemente.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 18 de septiembre de 1961.

d) Idiomas: Buen conocimiento de la lengua francesa.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los

emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 8 de agosto de 1961.

Madrid, 24 de julio de 1961.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 1.036 a favor de don José Pitas Cobián, expediente 2.612/61, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1.º de enero de 1945.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Administrador, José Rojo García.—3.393.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Barbudo Suárez-Varela, vecino de Córdoba, avenida del Gran Capitán, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 15 de julio de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.140.

## T A J O

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Alonso Olea.

De su representante: El mismo, Bailén, número 15, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aliberche (Pantano del Burguillo).

Términos municipales en que radicarán las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 13 de julio de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, M. Bada.—6.580.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Lugar de situación de la industria: Almedralejo.

Capital de la ampliación: 152.858,77 pesetas.

Objeto: Ramal a 15.000 voltios y 130 metros de longitud, que partiendo del apoyo número 21 de la línea de circunvalación, llegue al sitio bodegas Ortiz-Tolosa, donde se instalará un centro de transformación de 315 KVA., a fin de mejorar el servicio sector carretera de Sevilla, calle Minitas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—6.564.

### Distritos Mineros

#### BADAJOZ-CACERES

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Servicios Industriales y Agrícolas, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Sagasta, número 13.

Emplazamiento: Término municipal de Mérida (Badajoz).

Objeto: Ampliación de la Fábrica de

Abonos que dicha Entidad tiene debidamente autorizada por la Dirección General de Minas en el término de Mérida, con el montaje de una sección de «amonización» para obtener Superfosfato amonizado, tratando el superfosfato normal con amoníaco.

Material a invertir: De procedencia nacional.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que los que se crean afectados por esta petición, presenten los escritos que estimen oportunos, en esta Jefatura de Minas, Ramón Albarán, número 10, principal, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 19 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Joaquín Monserrat y de Ceballos.—6.573.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación (1.ª fase) correspondiente al polígono «Fingoy», de Lugo.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el Proyecto de expropiación (1.ª fase) correspondiente al polígono «Fingoy», de Lugo, que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto de expropiación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Lugo, calle Nicomedes Pastor Díaz, número 9, a las horas normales de oficina. Los afectados por el Proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder, cuanto antes, a su pago, sin perjuicio de que los interesados puedan formular cuantas reclamaciones y recursos autorizan las disposiciones vigentes.

La documentación referida se compone de:

- Certificación registral acreditativa de los extremos siguientes: 1) Titularidad de la finca; 2) descripción, límites y superficie; 3) cargas o gravámenes.
- Último recibo de la contribución.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los efectos debidos.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.125.

Información pública del proyecto de «Alcantarillado» correspondiente a la urbanización del polígono «Espronceda», de Sabadell.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de «Alcantarillado», correspondiente a la urbanización del polígono «Espronceda», sito en Sabadell.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Barcelona, Via Layetana, número 39, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de julio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.124.

**BANCO CENTRAL**

**INFIESTO**

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por nuestro antecesor Banco Popular Español, de 5.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión noviembre de 1951, títulos serie B. 517627, a nombre de doña Nieves Cuesta Sánchez, se hace público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el extracto primitivo y quedando el Banco Central exento de responsabilidad.

Infiesto, 22 de julio de 1961.—El Director.—6.609.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.**

*Dividendo por el ejercicio de 1960*

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de pagar, tanto a las accio-

nes ordinarias como preferentes, un dividendo por los beneficios del ejercicio de 1960, el 5 por 100 (cinco por ciento) siendo a cargo de los señores accionistas el importe del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

El pago se efectuará a partir del día 1.º de agosto próximo, por el Banco Urquijo de Madrid y sus sucursales, contra entrega del cupón número 46 de las acciones ordinarias y 37 de las acciones preferentes.

Bilbao, 21 de julio de 1961.—«Sociedad Española de Construcciones Metálicas».—El Secretario.—6.583.

**HOME FITTINGS, S. A.**

(HOFESA)

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Barrio del Prado, 33, el pró-

ximo día 28 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.

Vitoria, 27 de julio de 1961.—El Consejo de Administración.—1.157.

**CULMEN, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de julio de 1961, por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

D-D-LL	J-S-M	H-F-C	U-N-CH
B-K-X	GH-T-M	N-O-D	LL-P-CH
6.590.			

**«UNION ESPAÑOLA», COMPANIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.**

Avenida de Calvo Sotelo, 18. Madrid

*Balance en 31 de diciembre de 1960*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	4.043.382,88		Capital social	5.000.000,—	
Valores mobiliarios e inmuebles	23.640.354,47		Reservas patrimoniales	229.656,45	
Anticipos sobre pólizas Vida	15.157,90		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	41.813.169,35	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	4.106.416,49		Comisiones sobre primas pendientes de pago	1.126.245,18	
Recibos de primas pendientes de cobro	6.319.892,31		Para beneficios de los asegurados y vencidos pendientes de pago	172.756,—	
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	3.398.456,76		Provisiones diversas	717.546,95	
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con las aceptantes	10.263.598,83		Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	438.370,—	
Otras cuentas diversas	7.912.384,62		Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	4.746.680,06	
			Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	161.396,96	
			Otras cuentas diversas	9.381.518,48	
			Pérdidas y Ganancias:		
			Ejercicio anterior (remanente)	7.282,62	
			Ejercicio actual	911.922,21	
				919.204,83	
		64.699.544,26			64.699.544,26

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio de 1960)*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas	12.886.856,92		Reservas técnicas del ejercicio anterior	31.615.048,75	
Gastos generales y de producción	19.435.820,78		Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	33.417.900,74	
Contribuciones y otras partidas	1.186.983,74		Derechos de Registro y otras partidas	5.929.511,39	
Reservas técnicas del presente ejercicio	34.072.900,31		Reaseguro aceptado:		
Reaseguro aceptado:			Reservas técnicas del ejercicio anterior	6.298.524,65	
Sumas pagadas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas	2.603.087,23		Primas vencidas en el ejercicio	8.090.900,23	
Gastos reintegrados a los cedentes	3.596.386,65		Otras partidas	262.555,54	
Contribuciones y otras partidas	32.550,07		Reaseguro cedido:		
Reservas técnicas del presente ejercicio	7.013.025,04		Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	1.840.166,25	
Reaseguro cedido:			Gastos reintegrados por los reaseguradores	3.516.718,54	
Primas cedidas	8.902.499,75		Contribuciones y otras partidas	1.674,39	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	9.368.887,13		Reservas técnicas del presente ejercicio	10.223.567,26	
Intereses de depósitos por reservas	9.086,41		Operaciones generales:		
Operaciones generales:			Cuentas diversas	150.038,92	
Cuentas diversas	346.718,80				
Saldo del ejercicio anterior	7.282,62				
Saldo del ejercicio actual	911.922,21				
		919.204,83			
		101.326.006,66			101.326.006,66
6.512.					

## «MEDIODIA», COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	4.194.165,87	Capital social suscrito y desembolsado .....	5.000.000,—
Valores mobiliarios .....	9.068.546,75	Reservas patrimoniales .....	331.007,—
Anticipos sobre pólizas .....	190.975,35	Reservas técnicas legales .....	22.024.418,88
Delegaciones y Agencias .....	3.045.151,96	Provisiones .....	2.721.418,88
Recibos de prima pendientes de cobro .....	7.806.314,42	Reaseguro aceptado .....	8.569,78
Reaseguro aceptado .....	5.587.966,39	Reaseguro cedido .....	6.937.449,91
Reaseguro cedido .....	7.651.837,92	acreedores varios .....	2.411.760,12
Deudores diversos .....	277.392,43	Cuenta de valores nominales .....	4.669.400,—
Gastos de organización .....	23.175,22	Excedente del ejercicio .....	312.214,24
Mobiliario y material .....	1.557.451,87		
Comisiones descontadas Ramo de Vida .....	543.860,41		
Cuenta de valores nominales .....	4.669.400,—		
	44.416.238,59		44.416.238,59

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo del ejercicio anterior .....	545.908,29	Producto fondos invertidos (no afectos Ramos) ...	195.033,44
Amortizaciones (no afectas a los Ramos) .....	257.104,61	Otros abonos .....	19.481,—
Provisiones .....	1.000.000,—	Saldo acreedor Ramo de Accidentes Colectivo ...	673.907,48
Fondo legal fluctuación valores .....	19.455,—	Saldo acreedor Ramo de Accidentes Automóviles ...	120.759,57
Saldo deudor Ramo Accidentes Individuales .....	182.497,64	Saldo acreedor Ramo de Cinematografía .....	148,37
Saldo deudor Ramo Robo .....	7.487,20	Saldo acreedor Ramo de Incendios .....	498.084,71
Saldo del ejercicio .....	312.214,24	Saldo acreedor Ramo de Transportes .....	792.608,54
		Saldo acreedor Ramo de Vida .....	24.635,90
	2.324.657,01		2.324.657,01

Madrid, 21 de julio de 1961.—«Mediodía», Compañía Española de Seguros y Reaseguros.—P. D. (ilegible).—6.527.

## «L'UNION»

Compañía de Seguros contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos.—Delegación General para España: Avenida de Calvo Sotelo, 20.—Madrid

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	6.058.921,41	Cuenta de la Casa central .....	9.417.371,93
Valores mobiliarios e inmuebles .....	33.606.074,98	Reserva para garantías obligatorias (Ley de 18 de marzo de 1944) .....	1.000.000,—
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....	8.818.838,43	Reservas técnicas legales .....	34.921.248,91
Recibos de primas pendientes de cobro .....	9.938.229,04	Reserva para pago de comisiones de primas pendientes .....	2.068.742,66
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes .....	2.544.728,76	Provisiones diversas .....	4.648.208,74
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los reaseguradores .....	7.435.154,50	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos .....	37.953,76
Otras cuentas diversas .....	3.632.623,09	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos en efectivo de los reaseguradores .....	8.190.961,99
	72.032.570,21	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo .....	411.731,71
		Otras cuentas diversas .....	7.244.223,67
		Pérdidas y Ganancias: Saldo del ejercicio actual .....	4.092.126,85
			72.032.570,21

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1960

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros .....	26.017.867,15	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	30.298.787,11
Gastos generales y de producción .....	31.928.418,86	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....	61.600.220,06
Contribuciones y otras partidas .....	2.280.069,05	Derechos de Registro sobre primas emitidas .....	5.933.332,29
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	33.016.708,62	Otras partidas .....	4.891.839,08
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos .....	2.170.413,58	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	2.016.278,89
Gastos reintegrados a los cedentes (comisiones) .....	2.321.743,25	Primas vencidas en el ejercicio .....	5.661.261,14
Contribuciones .....	17.934,13	Otras partidas .....	54.706,46
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	1.904.540,29	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Sumas reintegradas por siniestros .....	3.867.452,16
Primas cedidas .....	14.632.244,51	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	5.783.761,50
Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	6.253.695,60	Contribuciones .....	6.752,46
Otras partidas .....	26.335,13	Reservas técnicas del presente ejercicio .....	7.201.035,04
Operaciones generales:		Operaciones generales:	
Cuentas diversas .....	2.783.932,89	Cuentas diversas .....	419.604,53
Saldo del ejercicio .....	4.092.126,85		
	127.444.029,71		127.444.029,71
6.511.			